REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

002 DE FAMILIA JUZGADO LISTADO DE ESTADO

AI CSJ

Demandado

P.I CAMILO JIMENEZ GUEVARA

JOSELIN ARIZA CORBONELL

SIN NOTIFICAR

SIN NOTIFICAR

DORA PATRICIA CAMELO GUZMAN

DIEGO FERNANDO CATAÑO POSADA

OSCAR DE JESÚS BETANCUR MESA Y

JENNY ALEXANDRA GONZALEZ RIOS

DIANA PIEDAD HENAO VALENCIA

SIN NOTIFICARRR

ALEXANDER ARCILA ACOSTA

PEDRO NEL HIGUITA GALLEGO

ESTADO No.

No Proceso

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

63001 31 10002

00195

31 10002

00447

00025

00207

00048

00082

00194

00009

00050

00111

00148

00150

31 10002

2017

63001

2018

2019

2019

2020

63001

2020

2020

2021

2021

2021

2021

091

Jurisdicción

Liquidación de

Liquidación de

Patrimonial

Verbal

Ejecutivo

Ejecutivo

Verbal

Verbal

Verbal

Ejecutivo

Verbal Sumario

Sociedad Conyugal y

Sociedad Conyugal y

Voluntaria

Patrimonial

Eiecutivo

Clase de Proceso

Demandante

LUZ ALBA JIMENEZ DIAZ

ARTURO - CARDENAS ZAPATA

ALBA LUCIA CORREA OSPINA

AMPARO TORRES MARIN

LUZ ELENA - TORRES PARRA

KATHERINE ALZATE MOLANO

ANA MILENA MONTERO MURILLO

TERESA EMILIA ECHAVARRIA BORJA

MARTHA ISABEL OSORIO ARENAS

OSCAR ALEXIS BENITEZ GONZALEZ

HECTOR MURILLO WILLS

PAOLA ANDREA REINA CORTES

Y OTRO

Fecha: 01/06/2021 Página: 1 Descripción Actuación Fecha Folio Cuad. Auto Auto ordena Oficiar 31/05/2021 Auto ordena Oficiar 31/05/2021 Al Juzgado Primero Civil Mpal Armenia. Auto termina proceso por Pago 31/05/2021 Modifica liquidacion del credito. Termina por pago proeso. Ordena entrega dineros. Levanta Cautela Ordena remitir documentos a lss partes Auto Resuelve Solicitud 31/05/2021 Elevada por la apoderada de la demandante. Pone conocimiento oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se agrega al estado. Auto ordena Oficiar 31/05/2021 Al Notario Segundo de Armenia, Q. Auto Resuelve Solicitud 31/05/2021 Elevada por el apoderado de la parte demandante respecto a un abonado telefonico Auto no tiene en cuenta liquidación presentada 31/05/2021 Modifica liquidacion credito. Ordena entregal dineros. No tiene en cuenta valores dentro de la liquidacion. Establece monto obligacion. Auto Ordena Requerimiento 31/05/2021 A la Curadora Ad litem designada como apoderada de los herederos indeterminados del causante. Auto Ordena Requerimiento 31/05/2021 Al Curador Ad Litem designado como apoderado del demandado. Auto Ordena Requerimiento 31/05/2021 Al área de notificaciones del CSJ. Autoriza entrega deposito judicial y orden de pago permanente tiene por notificado conducta 31/05/2021 Annelementada. Concede amparo pobreza. Designa a la abogada Monica Arledy Guevara. Auto Pone en conocimiento 31/05/2021

respuesta del Banco BBVA. Suministra numero de

cuenta solicitado. Reconoce personeria.

ESTADO No.

091

Fecha: 01/06/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00166	Verbal	NELLY CASTAÑO PAREJA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ANCIZAR COLLAZOS TRUJILLO	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar. Requiere a la demandante. Reocnoce personeria jurídica.	31/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/06/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO